



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: CANCELACION AFECTACION VIVIENDA FAMILIAR
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00301-00
CUADERNO: DIGITAL.

Para continuar con el presente trámite, se fija fecha para adelantar la audiencia de que trata el art 392 del C.G.P., ordenada en auto de fecha 17 de febrero de 2022, para el día _3 del mes de AGOSTO del año en curso, a la hora de las 2.30 PM.

Se les previene que en esta diligencia se recepcionarán los interrogatorios de las partes, se intentara la conciliación y se surtirán las demás etapas procesales allí previstas hasta el fallo

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **085**

HOY: **08 de junio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP